

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
 DELEGADO FEDERAL
 PRESENTE.-

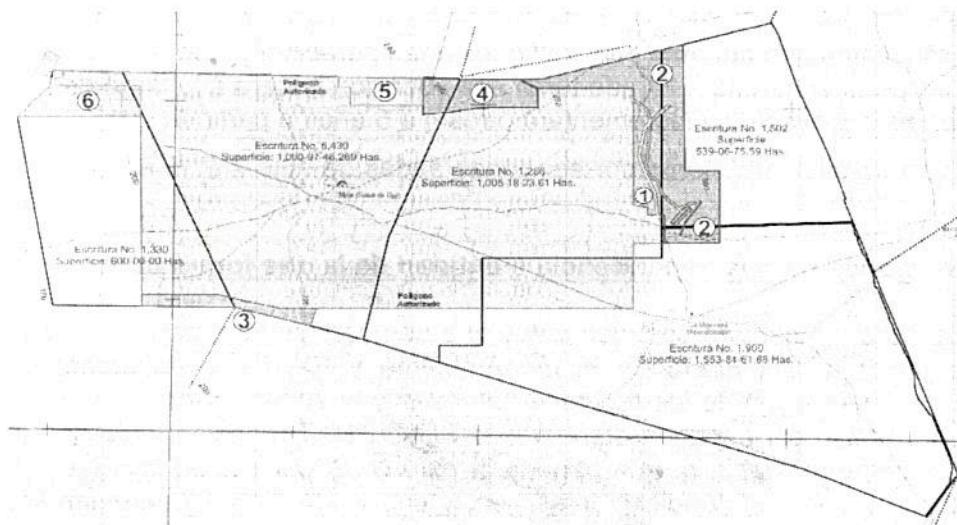
Número de Solicitud:	Fecha: 20 de diciembre de 2017.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/101/2017.	
Lugar: Municipio de Caborca, Sonora.	Periodo: 19 de diciembre de 2017.

✓ **Objeto de la comisión (Detallando el propósito de la misma):**

Realizar visita técnica al área donde se pretende desarrollar el proyecto denominado SEGUNDA AMPLIACION NOCHE BUENA con una superficie de 433-84-15 hectáreas, en el municipio de Caborca, Sonora, promovido por la empresa denominada MINERA PENMONT, S. DE R. L. DE C. V.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Con el objeto de verificar los datos contenidos en el estudio técnico justificativo, lleve a cabo un recorrido al interior de los polígonos siguientes:



En particular me constituyí en algunas de las parcelas de muestreo a fin de validar los datos reportados en el estudio.

Además de visitar áreas ubicadas en el entorno del proyecto y dentro de la cuenca hidrológico-forestal del proyecto, definida a partir de criterios como la hidrología superficial y los parteaguas naturales.

✓ **Conclusiones:**

El Proyecto se encuentra ubicado en la Cuenca C, denominada: Desierto de Altar Río – Bamorí, la cual cuenta con 4 subcuencas: (a) Río Bamorí, (b) Río Sonoya, (c) Desierto de Altar y (d) Costa Rica, ubicándose el Proyecto en la subcuenca d, Arroyo Costa Rica.

La **Cuenca C** (Desierto de Altar-Río Bamorí) y **Subcuenca d** (Arroyo Costa Rica), están ubicadas en las zonas más áridas del estado de Sonora y de México.

Los terrenos forestales propuestos a nivel del sitio, Cuenca y Subcuenca, son muy precarios y muy poco productivos desde el punto de vista forestal, debido a la poca cobertura y poco valor productivo y económico de sus especies vegetales.

La Vegetación de condición de suelo arenoso, influye en la muy escasa y abierta cobertura, lo cual determina la estructura escasa de la vegetación, con una precipitación anual entre 100 y 200 milímetros.

En la Cuenca C, (área donde se ubica el proyecto), la vegetación dominante es Matorral desértico micrófilo en un 36.54 % y Matorral sarcocaule en 7.97% y 45.0 de Vegetación de Desierto arenoso y Dunas del área total árida de la Cuenca C.

En el Proyecto la vegetación dominante es Matorral desértico micrófilo en un 81.40 % y Matorral sarcocaule en 14.56% de la superficie propuesta.

Tipo de Vegetación a nivel sitio proyecto (INEGI)	Clave	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
1.- Matorral Desértico Micrófilo	MDM	353-16-04 Ha	81.40 %
2.- Matorral Sarcocaule	MSC	63-16-01 Ha.	14.56 %
3.- Vegetación de Desiertos arenosos y Dunas	VDA	17-52-10 Ha.	4.04 %
	TOTAL	433-84-15 Ha.	100 %

✓ **Resultados obtenidos:**

Es notorio que la Microcuenca es más biodiversa que el sitio propuesto en especies vegetales. Además la empresa promovente aplicará medidas de protección para las especies, dentro de lo que destaca un Programa de rescate de flora.

Las áreas propuestas a ocupación NO se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas de carácter federal o estatal, ni de regiones prioritarias de apoyo a ellas (RTP, RHP y AICAs).

Los terrenos propuestos que además son contiguos a la operación minera y de servicios auxiliares ya existentes, en general han demostrado tener esa vocación minera a lo largo de la vida útil de la Unidad, que con este proyecto se incrementará otros 4 a 5 años a partir de 2017.

El estrato arbóreo es casi inexistente por ser zonas áridas de solo **2.67%** en sitio y **10.29%** en la microcuenca.

✓ **Contribuciones para la dependencia o entidad de la que forma parte:**

A partir de esta visita, se contará con elementos que den certidumbre respecto a las resoluciones que habrá de emitir la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, destacando la relevancia de la conservación de los recursos naturales y el sometimiento de la ciudadanía a los trámites que en su caso corresponda atender a la SEMARNAT, considerando que el uso minero propuesto es mucho más viable que la ganadería extensiva, por ser de la clase 8E de terrenos más improductivos y que sus condicionantes geológicas y del clima NO pueden ser corregidas, sobre suelos arenosos infériles y climas en extremo áridos (SARH-COLPOS-Chapingo, 1991). Siendo mejor buscar usos alternativos a los usos primarios (SARH-COLPOS-Chapingo, 1991), como es el uso minero propuesto, que el plano de las UGAs, le asigna potencial minero por estar inmediatamente colindante a la UGA 19 de uso minero preferente.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	DELEGACION ESTATAL DE COAHUILA DE SALINAS
ATENTAMENTE	
NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO	
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ	
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.	
Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.	

